

ACTA DE RESOLUCION DE RECLAMACIONES Y ALEGACIONES
AL ACTA DE BAREMACIÓN DE MERITOS

BOLSA DE EMPLEO – TECNICO DE MEDIO AMBIENTE

En Paracuellos de Jarama, a ocho de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúne el Tribunal de valoración de méritos del proceso selectivo para la formación de la bolsa de empleo de técnicos de medio ambiente, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, sito en Plaza de la Constitución nº1 de Paracuellos de Jarama, habiendo sido emplazados previamente para resolver las reclamaciones y alegaciones planteadas por los aspirantes a las actas de baremación de méritos publicadas en la web municipal el día 19 de abril de 2024, y conforme a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, bajo la Presidencia de D. José María Aretioaurtena Sánchez, y de la asistencia de los Vocales D. Begoña García Hernández, D. Ángel Damián Ruiz Famadas y D. Luis Miguel Baeza Rojas, y asimismo asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal, por Dña. Elisa Ibáñez Guajardo.

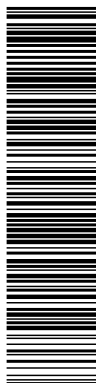
Abierto el acto por la Presidencia, se señala que una vez publicadas las actas de baremación de méritos el día 19 de abril de 2024, y conforme a lo establecido en la base duodécima de las bases que rigen la convocatoria, se abrió un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones y alegaciones, por lo que el plazo para interponer las mismas por los aspirantes finalizaba el día 24 de abril de 2024.

Tal y como consta en el expediente, las reclamaciones y/o alegaciones presentadas en forma y plazo son las siguientes:

- 1ª Reclamación presentada por D. César Esteban Marcos. Registro de entrada nº 5160 de 22 de abril de 2024.
- 2ª Reclamación presentada por D^a. Cristina Silva García. Registro de entrada nº 5238 de 24 de abril de 2024.
- 3ª Reclamación presentada por D. Moisés Cecilia Goriet. Registro de entrada nº 5245 de 24 de abril de 2024.
- 4ª Reclamación presentada por D^a. Raquel López Rey. Registro de entrada nº 5246 de 24 de abril de 2024.

A continuación, se pasa a examinar por el tribunal las reclamaciones y/o alegaciones presentadas, con el siguiente resultado:

- En relación con el escrito de reclamación presentado por D. César Esteban Marcos, por el tribunal SE DESESTIMA la misma, ya que el aspirante no presentó, en tiempo y forma, la documentación requerida para poder ser valorada por el tribunal, conforme a lo establecido en las bases novena y décima, con relación a la acreditación de los méritos, que establecen expresamente lo siguiente:



“El sistema selectivo para formar parte de la bolsa de empleo será el de concurso de méritos. Se valorarán los méritos acreditados documentalmente en el momento de la presentación de las solicitudes admitidas, debiendo constar expresamente en la documentación aportada.”

“Para acreditar la antigüedad en las Administraciones públicas, deberá presentarse certificado de servicios prestados, en que conste la experiencia profesional, con indicación expresa de los períodos de tiempo de prestación de los servicios en los diferentes puestos, la categoría de los mismos, y el vínculo como empleado público; así como informe de la vida laboral actualizado, expedido por la Seguridad Social.”

Se hace constar que D. César Esteban Marcos no presentó en tiempo y forma el informe de vida laboral requerido.

- *En relación con el escrito de reclamación presentado por D^a. Cristina Silva García, por el tribunal SE DESESTIMA, por los siguientes motivos:*

En lo que se refiere a la reclamación correspondiente a la falta de puntuación del apartado A.2.2. de las bases (“Haber desempeñado funciones similares fuera de la Administración Pública, es decir, en la empresa privada en puestos de la misma categoría a razón de 0,022 por mes completo efectivo de servicios prestados.”), SE DESESTIMA la misma porque la aspirante no presentó en tiempo y forma la documentación acreditativa correspondiente a dicha experiencia laboral.

En cuanto a la reclamación referente a la falta de puntuación del apartado B.1 (“Formación superior”), se DESESTIMA, ya que la titulación aportada por la aspirante (Título Universitario de Graduada en Ciencias Ambientales) es la titulación académica exigida como requisito específico establecido en el Anexo II de las Bases para la bolsa de técnico de medio ambiente, no constituyendo una titulación académica de nivel superior a la requerida para el acceso a la plaza.

- *En relación con el escrito de reclamación presentado por D. Moisés Cecilia Goriet, referente a la falta de puntuación del apartado B.1 (“Formación superior”), por el tribunal SE DESESTIMA la misma, ya que la titulación aportada por el aspirante (Título Universitario de Ingeniero de Montes) es la titulación académica exigida como requisito específico establecido en el Anexo II de las Bases para la bolsa de técnico de medio ambiente, no constituyendo una titulación académica de nivel superior a la requerida para el acceso a la plaza.*

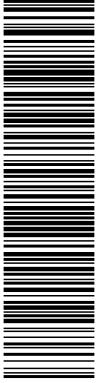
- *En relación con el escrito de reclamación presentado por D^a. Raquel López Rey, por el tribunal SE DESESTIMA, por los siguientes motivos:*

En lo que se refiere a la reclamación correspondiente a la falta de puntuación del apartado A.2.2. de las bases (“Haber desempeñado funciones similares fuera de la Administración Pública, es decir, en la empresa privada en puestos de la misma categoría a razón de 0,022 por mes completo efectivo de servicios prestados.”), SE DESESTIMA la misma ya que, según se desprende del Informe de Vida Laboral, el grupo de cotización correspondiente a los periodos en los que la aspirante desempeñó su trabajo en la empresa a la que hace referencia en su reclamación, es el 3, siendo este grupo inferior a la categoría exigida en las Bases.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^º BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:58
- 2.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/05/2024 10:57
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 09:21
- 4.- JOSE M^º ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 11:17
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:54

FIRMADO
15/05/2024 10:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1038982.FIOM1-J4P59-G4L8T-9B19799BF6E380627B480D9C525BCF70BC95EE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar Documentos.do?ent_id=1&idforma=1



En cuanto a la reclamación referente a la falta de puntuación del apartado B.1 (“Formación superior”), se DESESTIMA, ya que la titulación aportada por la aspirante (Título Universitario de Licenciada en Biología) es la titulación académica exigida como requisito específico establecido en el Anexo II de las Bases para la bolsa de técnico de medio ambiente, no constituyendo una titulación académica de nivel superior a la requerida para el acceso a la plaza.

Finalizada la resolución de las reclamaciones presentadas, y habiéndose desestimado todas ellas, se procede a detallar la relación de aspirantes a la bolsa de méritos de técnico de medio ambiente por el orden de mejor puntuación, siendo la siguiente:

OTROS DATOS

Código para validación: **FIOM1-J4P59-G4L8T**

Página 4 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^º BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:58
- 2.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/05/2024 10:57
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 09:21
- 4.- JOSE M^º ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 11:17
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:54

ESTADO

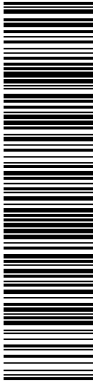
FIRMADO

15/05/2024 10:57



APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 4 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 4 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 5 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 5 PUNTOS)	C) PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS (HASTA 1 PUNTO)		(C) TOTAL PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS (HASTA 1 PUNTO)	TOTAL (A+B+C)
	A.1.(HASTA 3 PUNTOS)	A.2.(HASTA 1 PUNTO)		B.1.(HASTA 2 PUNTOS)	B.2.(HASTA 3 PUNTOS)		(HASTA 1 PUNTO)	(HASTA 1 PUNTO)		
BRÁNDLE MARTINEZ, MANUELA	3,00	1,00	4,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	10,00	
MARTINEZ-FALERO VICENTE, LAURA	0,54	1,00	1,54	2,00	3,00	5,00	0,00	0,00	6,54	
ALVAREZ VICENTE, MARIA ISABEL	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	5,00	0,20	0,20	5,20	
CASTELLANOS BENAVIDES, JOSE ANTONIO	0,99	0,00	0,99	0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	4,99	
ESTEBAN MARCOS, CESAR DIAZ-OLIVER RODRIGUEZ-ESCALONA, MARIA MERCEDES	0,00	0,00	0,00	2,00	1,95	3,95	1,00	1,00	4,95	
SILVA GARCIA, CRISTINA	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	4,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	

Plaza de la Constitución, 1 ☐ 28860 PARACUELLOS DE JARAMA ☐ Tel. 916 580 001 ☐ Fax 916 580 052 ☐ C.I.F.: P2810400H



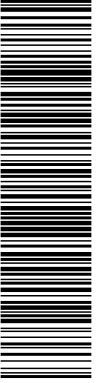
El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^º BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:58
- 2.- Damian Ruiz Farnadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/05/2024 10:57
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 09:21
- 4.- JOSE M^º ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 11:17
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:54



APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 4 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 4 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 5 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 5 PUNTOS)	C) PARTICIPACION EN PROCESOS SELECTIVOS (HASTA 1 PUNTO)		(C) TOTAL PARTICIPACION EN PROCESOS SELECTIVOS (HASTA 1 PUNTO)	TOTAL (A+B+C)
	A.1.(HASTA 3 PUNTOS)	A.2.(HASTA 1 PUNTO)		B.1.(HASTA 2 PUNTOS)	B.2.(HASTA 3 PUNTOS)		(HASTA 1 PUNTO)			
GARCIA RECELLADO, MARIA GLORIA	0,135	1,00	1,135	0,00	1,00	1,00	0,20	0,20	2,335	
REPES MARZO, MARIA CONCEPCION	0,54	0,33	0,87	0,00	0,99	0,99	0,20	0,20	2,06	
CECILIA GORRET, MOISES	0,00	1,00	1,00	0,00	0,355	0,355	0,00	0,00	1,355	
BUTRAGO BOBER, ESTHER	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	
VELASCO MANUEL, SONIA	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	
LOPEZ REY, RAQUEL	0,00	0,427	0,427	0,00	0,52	0,52	0,00	0,00	0,947	
NOTARIO DIAZ, ESTHER	0,54	0,154	0,694	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,894	
GARRIDO GUERRERO, ALBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Plaza de la Constitución, 1 □ 28860 PARACUELLOS DE JARAMA □ Tel. 916 580 001 □ Fax 916 580 052 □ C.I.F.: P2810400H



.Acta: ACTA Resolución de alegaciones Tco
Medio Ambiente

OTROS DATOS

Código para validación: **FIOM1-J4P59-G4L8T**
Página 6 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M^º BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:58
- 2.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/05/2024 10:57
- 3.- LUIS MIGUEL BAEZA ROJAS, Jefe Servicio de Nuevas Tecnologías, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 09:21
- 4.- JOSE M^º ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 11:17
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/05/2024 08:54

ESTADO

FIRMADO
15/05/2024 10:57



De todo lo cual, se extiende la presente acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, que Certifico.